



EXPEDIENTE: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS.

ASUNTO: ACLARACIÓN DE DIVERSOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS. EXPEDIENTE 19/2014

.....

INFORME TÉCNICO

Debido a que estando en la fecha de presentación de solicitudes para la licitación del **CONTRATO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES DE USO PÚBLICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAS TORRES DE COTILLAS. EXPEDIENTE 19/2014**, se han realizado diversas consultas en los servicios técnicos de la Concejalía de Sanidad, Medio Ambiente, Agricultura, Agua y Servicios Municipales sobre **DIVERSOS ASPECTOS TÉCNICOS DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO**, por lo que se redacta el presente Informe con el fin de aclarar las consultas solicitadas.

PREGUNTA:

¿El personal de las labores de inspección y mantenimiento de juegos infantiles, puede estar incluido dentro el personal mínimo directo?

RESPUESTA:

Las labores de inspección y mantenimiento de juegos infantiles tal y como queda acreditado en el pliego de prescripciones técnicas particulares, forma parte del objeto principal de esta licitación, por lo que se entiende que los medios destinados a la prestación de dicho servicio deben coincidir con los empleados que de forma ordinaria llevan a cabo la prestación del objeto principal del contrato.

No obstante, dichas labores también podrían realizarlas personal por encima del mínimo obligatorio que fija el PPT, en el caso de que el adjudicatario hubiera ofertado Personal del servicio por encima del pliego, conforme al apartado 12.2.2.2 del PPT.

Las Torres de Cotillas, a 27 de Enero de 2014

EL TÉCNICO MUNICIPAL

Fdo. Bartolomé Gómez Balsalobre